



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 212 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 5 JUN 2020

VISTO:

El Oficio N° 0067-2020-UNTRM-R/INAAK-D, de fecha 04 de junio del 2020, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico CONVERSATORIO: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ, ES IMPORTANTE EL INVENTARIO Y REGISTRO ARQUEOLÓGICO, SOBRE ARTE RUPESTRE EN EL PERÚ?, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico CONVERSATORIO: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ, ES IMPORTANTE EL INVENTARIO Y REGISTRO ARQUEOLÓGICO, SOBRE ARTE RUPESTRE EN EL PERÚ?, a desarrollarse el día 01 de julio del 2020 a horas 04:00 pm, a través de la plataforma virtual Google Meet;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico "**CONVERSATORIO: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ, ES IMPORTANTE EL INVENTARIO Y REGISTRO ARQUEOLÓGICO, SOBRE ARTE RUPESTRE EN EL PERÚ?**", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el día 01 de julio del 2020 a horas 04:00 pm, a través de la plataforma virtual "**Google Meet**", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRH/SS
YMM/AB



UNIVERSIDAD NACIONAL
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK
Área de Investigación de Arqueología

PLAN ACADÉMICO

**CONVERSATORIO: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ, ES
IMPORTANTE EL INVENTARIO Y REGISTRO
ARQUEOLÓGICO, SOBRE ARTE RUPESTRE EN EL PERÚ?**

miércoles 01 de Julio del 2020



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

Conversatorio: ¿Por qué y para qué, es importante el inventario y registro arqueológico, sobre arte rupestre en el Perú?

- ✓ Actividad de tipo académico.

1.2. Fecha:

- ✓ miércoles 01 de julio del 2020

1.3. Extensión Horaria:

4:00 p.m 6:00 pm. evento académico

1.4. Lugar:

- ✓ Plataforma virtual zoom

1.5. Beneficiarios:

- ✓ Estudiantes de Arqueología, Antropología, Educación y Turismo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, público en general y profesionales con interés en el tema.



2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La actividad del Conversatorio denominado **¿Por qué y para qué es importante el inventario y registro arqueológico, sobre arte rupestre en el Perú?**, evento de carácter académico que consistirá, en presentar los trabajos-en torno al inventario y registro de arte rupestre en el Peru-de tres experimentados arqueólogos, que vienen investigando en el norte y sur del país.

2. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap", ha considerado conveniente realizar una actividad de carácter académico, con la temática **¿Por qué y para qué es importante el inventario y registro arqueológico, sobre arte rupestre en el Perú?**, abordando un aspecto poco



tratado, y que sin embargo es la base de toda buena investigación, nos referimos a los enfoques y los procedimientos metodológicos que se vienen usando para inventariar y registrar arte rupestre. En ese sentido, el Conversatorio, servirá para expandir las investigaciones en torno al arte rupestre de Amazonas.

3. Justificación

El evento estará enmarcado para dar a conocer a través de los tres expositores y los panelistas invitados, la problemática y sus aportes en torno el registro de los sitios y las imágenes representadas tanto en lugares abiertos, abrigos rocosos y cuevas, del arte rupestre; asimismo de la necesidad, de su protección y preservación para uso público.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

Dar a conocer el enfoque, metodología, técnicas y procedimientos que se viene utilizando para inventariar y registrar sitios que contienen arte rupestre en el Perú

3.2. Objetivos específico

- Difundir las experiencias y los avances en torno al inventario y registro de arte rupestre en el Perú.
- Fomentar el interés por el inventario y registro de arte rupestre en Amazonas
- Propiciar el establecimiento de canales de cooperación científica para la enseñanza de arte rupestre en la UNTRM.

3.3. Meta

- Participación de 100 participantes, 50 estudiantes y 50 entre público profesional con interés en la temática del evento.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. PROGRAMA:

miércoles 01 de julio del 2020 (a cargo del INAAK)

- Registro de participantes Del 15 al 30 de junio del 2020
- Ceremonia de inauguración 01 de julio del 2020: 4 pm





HORA	TEMA	EXPOSITOR
4:00 pm	Ceremonia de inauguración:	Dr. Alex Pinzón
4:05 pm	Presentación de expositores (1)	Arqlg. Silvia Lopez Arangurí
4:10 pm	"Balance de los estudios de Arte Rupestre en Ayacucho".	Arqlg. Ismael Pérez Calderón
4:30 pm	Presentación de expositor	
4:35 pm	"Registro de pinturas rupestres de cazadores recolectores de Lonya Grande – Amazonas"	Arqlg. Daniel Castillo Benitez
4:55 pm	Presentación de expositor	
5:00 pm	"Inventariando Toro Muerto. Una mirada macro y micro".	Arqlg. Liz Magali Gonzales Ruiz
PANEL		
5:20 pm	Presentación de los panelistas	Mg. Rainer Hosting Dr. Arturo Ruiz Estrada
5:40 pm	Preguntas del público	
5:55 pm	Clausura	

NOTA: La participación de los expositores será ad-honorem



2. Metodología o técnicas de desarrollo de la actividad

El evento se desarrollará en horas de la tarde. Los ponentes tendrán un tiempo de 20 minutos cada uno para su exposición. Los panelistas contarán con 10 minutos cada uno para sus comentarios y alcances, luego vendrán las preguntas de los participantes. El evento será conducido por la Coordinadora temática del Conversatorio.

a. Recursos:

I.Humanos:

1. Comité organizador:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
Coordinador General : Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga –Director –INAAK
Coordinadora Temática: Arqlg. Silvia Lopez Arangurí
Apoyo logístico : Sarita del Carmen Gomez Vallejo



2. Expositores:

Las exposiciones estarán a cargo de arqueólogos.

II. Técnicos:

La actividad académica, contara con el soporte de plataforma virtual (en proceso de coordinaciones)

V. PRESUPUESTO

El ingreso que se estima por concepto de certificado será:

Estudiantes: S/5.00

Profesionales y Público en General: S/.15.00

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico : inaak@untrm.edu.pe la foto de su DNI y Voucher con el depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Banco de la Nación 0026 1022 419) con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, Profesionales S/. 15.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también deberá consignar su número de celular, los certificados serán entregados previa verificación de su asistencia. Los organizadores enviarán oportunamente el password del evento a su correo electrónico y/o whatsapp.

VII. DEL INFORME

La Coordinadora del evento redactara el informe respectivo elevándolo a la dirección del INAAK.